COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 07/ 2019
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE TELEVISOR, ACONDICIONADOR DE AIRE, CONGELADOR Y HELADERA"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas con diez minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con la asistencia del **CAP AVL JOSÉ GERMAN VELÁZQUEZ**, Jefe de la UOC Nº 6 y la **SGTO A AVC DAIHANA LETICIA ORUÉ,** Miembro de la UOC Nº 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa Nº 04/2019 **"ADQUISICIÓN DE TELEVISOR, ACONDICIONADOR DE AIRE, CONGELADOR Y HELADERA"**

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**
Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan:

Nº	EMPRESAS	MONTO
1	MOLMAN S.A.	No presenta
2	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	11.507.000

REQUISITOS BÁSICOS	MOLMAN S.A.	TUPI S.A.
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	No PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de la Constancia del RUC.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración jurada artículo 40 y 20.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	PRESENTA	PRESENTA
Poder del Representante.	PRESENTA	PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Información Financiera (Año 2015, 2016 y 2017).	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración jurada manifestando que cuenta con personal técnico.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Copia de contratos o facturas (Años 2016, 2017 y 2018).	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada que acredite que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Catálogo del bien.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
CONSTANCIA SIPE Nº	**1544996**	**1541787**
Numero de Folios	**01-13**	**01-11**

Observación:

a) Esta Apertura se realizó conforme a la:

- **Resolución DNCP N° 522/15, Art. 2:** Conforme a Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

b) La Empresa MOLMAN S.A., no presentó su formulario de oferta conforme al formulario estándar.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos firmando la presente acta, los arriba mencionados y el Representante de la Empresa MOLMAN S.A.

DAIHANA LETICIA ORUÉ
SGTO A AVC - MIEMBRO UOC N° 6

JOSÉ GERMAN VELÁZQUEZ
CAP AvL - JEFE UOC N° 6

ENRIQUE FRETES MANZUR C.I. N° 4.500.915 (MOLMAN)_____